Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 855

POR LA QUE SE CANCELA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2013 ADQUISICIÓN DE TEXTILES PARA ISEPOL Y DPTO. IDENTIFICACIONES - ID. 251.281

Asunción, 30 de setiembre de 2013

VISTO: La Nota UOC Nº 980/2013 de fecha 15 de julio del 2013, por la que se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la suspensión los procesos de contratación, incluyendo el proceso de referencia, dando cumplimiento a la Circular N° 16 del 11/07/2013, por la cual la DNCP comunica que, el Equipo de Transición nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 11.108 de fecha 25 de mayo del 2013, a través de la nota ET/035, solicitó la SUSPENSIÓN de todos los procesos de contratación que se encuentren en etapa de EVALUACIÓN DE OFERTAS por parte de los Comité de Evaluación.

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Art. 31 CANCELACION DE LA LICITACION, establece: "*Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna*".

Que, el Departamento de la Unidad Operativa de la Policía Nacional, busca garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1°: **CANCELAR** el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 31/2013 ADQUISICIÓN DE TEXTILES PARA ISEPOL Y DPTO. IDENTIFICACIONES - ID. 251.281.

Artículo 2°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archívese.

RAMON VICTOR PALMA BRITEZ
Comisario Principal MCP.
Ayudante General y Jefe de Gabinete

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Inspector
Comandante de la Policía Nacional